

Objetivo:

La coordinación de delegaciones busca mantener vigentes y activos los derechos y hacer que la información de interés institucional, los programas sustantivos, de regulación y apoyo de la CANIRAC se extienda de manera puntual, eficiente y oportuna a las delegaciones que la Secretaría de Economía haya autorizado abrir en los estados y municipios de la república.

Subprogramas y proyectos adscritos al programa de Delegaciones

- Atención a Delegaciones.
- Capacitación.
- Atención a VP de Zona, regionales y de afiliación.
- Juntas.
- Eventos.

Funciones:

- ✓ Atenderá las Delegaciones Municipales que la Secretaría de Economía autorizó, así como seguimiento y solución a sus necesidades.
- ✓ Reportar la afiliación vigente y registro de SIEM.
- ✓ Promover el cumplimiento administrativo, jurídico, económico y otros, de las delegaciones municipales.
- ✓ Organizar la capacitación de la inducción de Presidentes, Representantes y personal administrativo de las delegaciones.
- ✓ Dar seguimiento a la actualización del Manual de Operaciones y Procesos Administrativos de la CANIRAC.
- ✓ Atender a los Vicepresidentes de Zona y Regionales y de Afiliación.
- ✓ Elaborar reporte mensual o previo a la CEN de afiliación vigente.
- ✓ Elaborar reporte mensual o previo a la CEN para el Vicepresidente de Afiliación.
- ✓ Coordinar las Juntas Regionales Norte, Centro, Centro-Sur y Sur-Sureste.

- ✓ Coordinar el programa “CANIRAC y Abastur te pagan el autobús”.
- ✓ Mantener actualizada la cartelera de eventos gastronómicos que realizan las delegaciones municipales.
- ✓ Actualizar el directorio de las Delegaciones Municipales.
- ✓ Apoyar a las áreas sustantivas, de regulación y de apoyo de la Canirac, en aquellos proyectos que estén relacionados con las delegaciones municipales.